E. 16532

R E S O L U C I O N N° : **138/08**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el Expo Tuning Río Cuarto, en su Sexta Edición en el Club Asociación Atlética Banda Norte de nuestra ciudad y, a su vez, dentro de las posibilidades del Cuerpo se les brinde una colaboración.

ARTICULO 2º .- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 6 de noviembre de 2008.-

EDUARDO YUNI
Presidente

ENRIQUE F. MAGOIA
Secretario